

Nace el Proyecto SOLES para la gestión de las empresas de economía social

CEPES-A y la Junta presentaron el Proyecto SOLES basado en un nuevo paquete informático de software libre para la gestión de empresas de economía social.



El Parque Tecnológico de Málaga y la asamblea provincial de FAECTA - Almería fueron algunos de los foros donde se presentó el Proyecto SOLES, una plataforma, basada en Linux, en la que se han incluido aplicaciones de gestión empresarial específicas para empresas de economía social, con programas de contabilidad, facturación, fiscal y societario; también aplicaciones de ofimática y conectividad, entre otros.

Con el proyecto SOLES, el sector quiere apostar por una innovación en la gestión empresarial de puertas abiertas, en aras de reducir la brecha

digital. El programa de Desarrollo del Software Libre en las empresas andaluzas de Economía Social, cuenta con la colaboración de cooperativas de FAECTA como son "Activa Sistemas S. Coop. And", "EMERGYA S. Coop. And", "Servicio de Conocimiento Asociado S. Coop. And", "Peraber Asesores S. Coop. And" y "Arca Gestión Global S. Coop. And"; así como otros colectivos tales como el "Grupo de Investigación EATCO de la Universidad de Córdoba" y la Asociación IGLUES.

Para la difusión del proyecto se ha desarrollado el portal de SOLES

(<http://soles.esinnova.es>) donde los usuarios pueden acceder a servicios de soporte que le permitirán contar con una consultoría gratuita "on line" o a tiempo diferido para resolver cualquier duda o consulta relacionada con el uso de SOLES. Entre otros servicios se ofrece: formularios de consulta, bases de conocimiento, noticias de interés, boletines periódicos, base de datos de hardware, foros, etc.

El proyecto contempla, además, la selección de 50 empresas piloto a las que realizar un completo estudio de migración de su sistema informático a Software Libre.

Servicio de solución extrajudicial de los conflictos laborales en las empresas de economía social

El Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Empleo, ha creado un servicio de solución extrajudicial de los conflictos dentro de las empresas de economía social, según informó el pasado 23 de octubre, el consejero de Hacienda y Empleo de esta Comunidad, Juan José Muñoz, quien afirmó que es un sistema "novedoso" en España que "no realiza ninguna otra comunidad autónoma".

Muñoz señaló que hasta ahora funcionaba un sistema de resolución de conflictos laborales entre trabajadores y empresarios, y que "por primera vez se crea el servicio para resolver los problemas que pueden surgir entre cooperativistas". Manifestó que este órgano interno "facilitará esta mediación", ya que "todo lo que sea evitar la judicialización de conflictos, en materia de economía social, es de interés".

